



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI

TERCERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-MDP-EPF/OXI-3 - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO CUI 2553017.



CIRCULAR N°001-2026-CE-EPF/OXI

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección **N°002-2026-MDP-EPF/OXI-3 - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA.**

DE : Comité Especial reconformado por **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0340-2026-A-MDP/LC.**

ASUNTO : ABSOLUCIÓN CONSULTAS Y/O OBSERVACIONES.

REFERENCIA : PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-MDP-EPF/OXI **EMPRESA PRIVADA FINANCISTA.**

FECHA : 27 de agosto del 2026.

El Comité Especial conformado por **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0340-2026-A-MDP/LC**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF (Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del **PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-MDP-EPF/OXI-3**, cuyo objeto de convocatoria: LA CONTRATACIÓN DE LA **EMPRESA PRIVADA FINANCISTA**, RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA Y FINANCIAMIENTO DE LA SUPERVISION (SUPERVISION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SUPERVISION DE LA EJECUCION Y SUPERVISION DE LA LIQUIDACION DEL PROYECTO) DEL PROYECTO: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO CUI N° 2553017."**

ACTA N° 001-2026-CE -EPF/OXI

Absolución de consultas y/o observaciones presentadas a las bases del proceso de selección de la Empresa Privada Financista:

Que siendo las 11:48 a.m. del día 27 de agosto del 2026, reunidos los integrantes del comité especial, responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada financista que tendrá a cargo del financiamiento de la elaboración del expediente técnico, ejecución y liquidación de obra y financiamiento de la supervisión (supervisión del expediente técnico, supervisión de la ejecución y supervisión de la liquidación del proyecto), Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO CUI N° 2553017."**

De conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF, y en el marco de las funciones previstas en el artículo 77.1 numeral 7 del citado Reglamento, el Comité Especial procede a absolver las consultas y observaciones presentadas, acordaron lo siguiente:

PARTICIPANTE: [01]	GRANDES XTRUCTURAS S.A.C.
GERENTE GENERAL	CHRISTOPH W. ZEA ROJAS
RUC N°	20605238468
Nomenclatura:	PROCESO DE SELECCION N° 002-2026-MDP-EPF/OXI EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
REFERENCIA:	CARTA N° 004-2026/GRANDES XTRUCTURAS
FECHA DE REGISTRO POR MESA DE PARTE DE LA MDP:	21-08-2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

TERCERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-MDP-EPF/OXI-3 - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO CUI 2553017.



OBSERVACIÓN N° 01

Especialista en Diseño de Estructuras (Personal para la Ejecución de obra) cargos respecto a los cargos para acreditar experiencia: solicitamos que se amplíe los cargos aceptados a:

- Especialista en diseño de estructuras
- ingeniero estructural

Respuesta:

el Comité Especial **ACOGE la observación.**

Luego de evaluar la observación formulada, el Comité Especial considera técnicamente pertinente la solicitud, en tanto los cargos propuestos guardan correspondencia con la naturaleza y especialidad de las funciones vinculadas al diseño, análisis y cálculo de estructuras, y permiten acreditar experiencia profesional relacionada con las actividades objeto de la contratación.

En ese sentido, con la finalidad de **promover una mayor concurrencia y participación de potenciales postores**, sin desnaturalizar el perfil técnico requerido ni afectar el cumplimiento de las condiciones establecidas para la ejecución de la obra.

Por tanto, se dispone **ampliar los cargos válidos para la acreditación de la experiencia del Especialista en Diseño de Estructuras**, considerándose válidos los siguientes cargos:

- Especialista en Diseño de Estructuras.
- Ingeniero Estructural.

La modificación correspondiente será incorporada en las Bases Integradas, para efectos de su aplicación en el procedimiento de selección.

OBSERVACIÓN N° 02

Especialista eléctrica (Personal para la Ejecución de obra) cargos respecto a los cargos para acreditar experiencia: solicitamos que se amplíe los cargos aceptados a:

- Especialista eléctrica
- Especialista en instalaciones eléctricas

Respuesta:

el Comité Especial **ACOGE la observación.**

Luego de evaluar la observación formulada, el Comité Especial considera técnicamente pertinente la solicitud, toda vez que los cargos propuestos guardan relación directa con la especialidad eléctrica requerida para la ejecución de la obra y permiten acreditar experiencia profesional vinculada con las actividades de diseño, ejecución, supervisión, instalación y/o control de sistemas e instalaciones eléctricas.

Asimismo, la ampliación solicitada contribuye a **promover una mayor concurrencia y participación de potenciales postores**, garantizando que la acreditación de la experiencia del personal propuesto se encuentre vinculada con la naturaleza y especialidad de las prestaciones objeto de la contratación, sin desnaturalizar los requerimientos técnicos establecidos.

Por tanto, se dispone **ampliar los cargos válidos para la acreditación de la experiencia del Especialista Eléctrica**, considerándose válidos los siguientes cargos:

- Especialista Eléctrica.
- Especialista en Instalaciones Eléctricas.

La modificación correspondiente será incorporada en las **Bases Integradas**, para efectos de su aplicación en el procedimiento de selección.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

TERCERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-MDP-EPF/OXI-3 - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO CUI 2553017.

Presidente y Primer Miembro
(TITULAR)

Econ. Tito Soto Escobar

Segundo Miembro
(TITULAR)

Ing. Mauro Naupa Moreyra

Tercer Miembro
(TITULAR)

Lic. Adm. Teodor Rimache Velasque